

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon. Sábado 27 de Julio de 1895.

Año XXIV. Núm. 6.651.

De actualidad

Patrióticas palabras

Los sucesos que se están desarrollando en Cuba prueban la necesidad cada día más imperiosa, de acentuar la nota enérgica contra los que á la sombra de la legalidad favorecen los planes destructores del negro Maceo y el dominicano Máximo Gomez, que no son, en la ocasion presente, otra cosa que instrumentos de gentes que no están en la manigua.

Algo ha hecho ya en este sentido el general Martínez Campos, reorganizando algunos Ayuntamientos en los que ejercian peligrosa preponderancia los reformistas y autonomistas.

Acerca de este asunto, que discuten ahora «La Época» y «El Imparcial», de Madrid, en una carta de la Habana leemos estas patrióticas palabras:

«Me parece que en esa contienda (la reorganizacion interina de los Ayuntamientos) perderá mucho terreno el partido separatista y lo ganará el de Union constitucional. Hora es ya de que cesen ciertas parcialidades y enmudezcan las pasiones y recobre el partido conservador de Cuba el prestigio que siempre ha tenido por su historia, por sus sacrificios, por su abnegacion y por su innegable patriotismo; con él todo lo podrá el gobierno aunque nada podrá realizar; con su generoso concurso fácilmente se logrará la paz, sin su poderosa ayuda la guerra aniquilará el país.»

Magistrados y jueces excedentes

El decreto autorizando á los magistrados y jueces excedentes para ocupar los registros y las notarias vacantes, ha parecido á todo el mundo muy bien.

Las plazas que en la actualidad se hallan en ese caso pasan de ochenta. El Tesoro dejará de pagar las excedencias de los que obtengan colocacion, y esa economía la destinará el señor Romero Robledo á la reorganizacion del Tribunal Supremo en donde restablecerá la suprimida sala tercera. La necesidad de esta reforma es indudable: los asuntos marchan despacio en el Supremo; el personal es escaso y los magistrados están abrumados con trabajo. Por eso tiene que ocurrir impensablemente, una de dos cosas: ó la indicada reforma se lleva á cabo ó la administracion de justicia se paraliza por completo.

Basta fijar la atencion en estos asuntos para comprender que el Gobierno no descansa, que no olvida su mision y que no se entrega á los tristes abandonos de otros gabinetes y de otras situaciones.

Hermosos ejemplos

El hijo del marqués de Mont-Roig, teniente de caballeria, que se encuentra en Cuba, y que, por hallarse enfermo, desempeñaba últimamente el cargo de administrador de la Aduana de

Nuevitas, ha pedido con tanta insistencia el volver á las filas para combatir contra los insurrectos, que el general Martínez Campos, para satisfacer los deseos del joven oficial, le ha destinado al regimiento de Hernán Cortés, que tantas veces se ha distinguido en la actual campaña.

Un periódico da también cuenta de este otro hecho, digno, como el anterior, de los mayores elogios:

«Se hablaba de un joven perteneciente á una distinguida familia que, siendo oficial, pidió la absoluta hace bastante tiempo, basándose en que deseaba dedicarse al bufete, y que ahora ha solicitado volver á filas, aunque sea en calidad de soldado, siempre que se le destine al Ejército de Cuba, ofreciendo que una vez terminada la insurreccion volverá—renunciando á todas las recompensas que hayan podido concedérsele—á hacerse cargo de su bufete.

El joven á quien se atribuía este propósito es muy conocido en Madrid.»

Fracaso de los liberales

La derrota de los liberales ingleses en las elecciones últimas y el triunfo completo de los conservadores, afirman una vez más el buen sentido de la raza británica que á la política de partido sobrepone la política nacional.

Disgustada la opinion de aquel país por el éxito de la diplomacia francesa en Siam, por el triunfo de Rusia en la rectificacion del tratado chino-japonés y por otras cuestiones de alto interés patriótico, ha sabido prescindir de aficiones políticas y prejuicios de escuela prestando el voto al partido conservador como único capaz de dirigir por más afortunados rumbos á la nacion inglesa, después del fracaso evidente de los liberales.

No ocurre lo mismo, desgraciadamente, en España donde la pasion política se sobrepone al interés nacional. Aquí los periódicos que manejan á su antojo la opinion, seguirán aconsejándola, si son fusionistas que admire á Sagasta, á pesar de lo de Melilla y de la guerra de Cuba; si son republicanos, que combata á Cánovas aun cuando fuera del partido que acaudilla no quede ninguno apto para ocupar el poder en las criticas circunstancias presentes.

Y así nos va todo tan guapamente.

¿Que sucederá?

El asesinato del primer ministro búlgaro Mr. Stambouloff, tiene innegable importancia para Europa.

Enemigo de la influencia rusa y afecto á la triple alianza; se concibe que los periódicos franceses que son los que más saben popularizar los sucesos, hayan procurado quitar importancia al acto criminal que suprime á uno de los factores más importantes del problema balcánico, presentando, además, á la victima como á un tirano del que acaba de emancipar al pueblo búlgaro el puñal del asesino.

Bien corresponde la prensa francesa á los favores de su aliada Rusia! Por si la tenebrosa politica del imperio de los Czares tuviera algo que ver en el crimen de Bulgaria, de antemano lo atenua; y aun insepulto el cadáver de Stambouloff, lleva sus officiosos odios contra éste, calificándole de tirano y homicida.

Esto dirá la prensa francesa por la cuenta que le tiene: más las naciones cultas protestarán siempre de la ferocidad sectaria que mata alevosamente por razon de estado ó por interés de banderia, y seguirán creyendo que Stambouloff era un politico de talla cuya muerte puede acarrear graves complicaciones en Europa.

Cartillas evaluatorias

En la «Gaceta» se ha publicado la ley, sancionada por S. M. el 17 del actual, disponiendo lo siguiente:

«Artículo 1.º El Gobierno, durante el ejercicio de 1895 á 96, procederá á la rectificacion de las cartillas evaluatorias, con objeto de que los tipos por ella obtenidos se pongan en vigor, á ser posible, desde 1.º de Julio de 1896.

Art. 2.º Esta revision se efectuará tomando como tipo para la evaluacion de los productos el valor medio del último quinquenio, excepcion hecha de los vinos para los cuales se tomará el del último trienio.

Art. 3.º El personal encargado de realizar este trabajo será el agronómico que sirve en las actuales inspecciones de Hacienda, creadas por Real decreto de 3 de Febrero de 1893, el cual podrá ampliarse hasta donde se estime necesario, sin perjuicio de utilizar los servicios de otros cuerpos facultativos, en los trabajos de su especialidad. El Instituto Geográfico y Estadístico y la Junta consultiva agronómica coadyvarán á este servicio suministrando cuantos datos, estudios y trabajos propios de sus instituciones sean precisos.

Art. 4.º El ministro de Hacienda organizará y reglamentará los trabajos de rectificacion de las cartillas, previos los informes del director del Instituto Geográfico y Estadístico de un jefe superior de administracion de Hacienda designado por el ministro del ramo y de tres ingenieros nombrados por el ministro de Fomento, á propuesta de la Junta consultiva agronómica, que formará la comision central de evaluacion.

Art. 5.º Para satisfacer los gastos que las operaciones de rectificacion originen, se considerará ampliado en la cantidad necesaria para ejecutar este servicio el crédito consignado en el art. 2.º, capítulo 1.º, seccion 9.ª de este presupuesto, como comprendido en la regla E del art. 3.º del mismo; entendiéndose que no podrán satisfacerse otros gastos de personal que los habe-

res é indemnizaciones que correspondan, con arreglo á sus reglamentos, á los funcionarios técnicos encargados de llevar á cabo este servicio.»

Los prófugos

He aquí la R. O. dictada en 20 del actual por el Ministerio de la Guerra, concediendo indulto y redencion á los prófugos.

«Artículo 1.º Los individuos no comprendidos en la Real orden de 1.º de Febrero último, que teniendo más de veinte años de edad, sin pasar de cuarenta, no hayan sido incluidos en los sorteos correspondientes hasta el último verificado y se presenten voluntariamente á las autoridades militares de la Peninsula ó Ultramar ó á nuestros agentes consulares en el extranjero en los plazos de dos meses para los primeros y cuatro para los últimos, contados desde la fecha de esta disposicion, marcharán á Cuba para servir solamente el tiempo reglamentario con opcion á las rebajas que puedan hacerse á los de su clase como consecuencia del trabajo y penalidades de la campaña.

Art. 2.º Se concederá redencion á metálico por 2.000 pesetas á los que la soliciten y haganla efectiva en los plazos que determina el art. 1.º

3.º Los que no verifiquen su presentacion en los plazos marcados y sean aprehendidos, servirán en Ultramar el tiempo que la ley les exige, sin perjuicio de las penas en que hayan podido incurrir y sin aplicarles rebajas por tiempo de campaña ni ninguna otra clase de ventajas que puedan disfrutar los que no hayan tratado de eludir el sagrado deber de servir á su patria.

Art. 4.º Las autoridades militares y agentes consulares á quienes se presenten los individuos comprendidos en esta disposicion se atenderán para su marcha á Cuba, destino á Cuerpo y demás incidentes á las prescripciones de la Real orden circular de 18 de Abril último (D. O. núm. 86) insertas en la «Gaceta de Madrid» del siguiente día.»

Pensiones á viudas de militares

Por decreto publicado en el periódico oficial, se dispone:

Artículo 1.º Las viudas y huérfanos de jefes y oficiales del ejército, cuyos causantes al contraer matrimonio tuviesen á lo menos el grado de capitán, tendrán derecho á pension, con arreglo á las disposiciones del reglamento del Montepío militar de 1.º de Enero de 1796.

Art. 2.º Para disfrutar de los derechos á que se refiere el artículo anterior no será obstáculo la subsistencia de Reales órdenes que en algunos casos particulares se hayan dictado.

Noticias de Mindanao

Según noticias recibidas por el correo, la campaña de Mindanao ha entrado en una nueva fase, pudiendo casi darse por seguro que las guerras contra los moros están próximas á su término definitivo.

Los periódicos de Manila traen algunas noticias no escasas de interés, comunicadas desde Salazar á Manila, por los correspondientes.

Las que alcanzan á la fecha de 15 de mayo en el teatro de la guerra dicen que después del ataque de «El Nalote» que los moros hicieron á las fuerzas del regimiento núm. 74, volvieron aquellos el día 5 á dar otro asalto en número de 40 en «Las Piedras» á la segunda compañía disciplinaria cuando esta hacia la descudierta en la aguada.

El enemigo, en los primeros momentos del ataque, que es cuando solo suele hacer bajas, porque siempre ataca emboscado y con mucha impetuosidad, nos hizo cinco, dos soldados muertos y tres heridos, pagando caro su atrevimiento, pues en seguida se rehicieron nuestras tropas y tendieron nueve moros en tierra, haciendo huir á los restantes, que debieron ir heridos casi todos, según los sangrientos rastros que dejaron.

Las caravanas de moros amigos continúan haciendo el transporte de raciones para el ejército desde Iligán á Marahuit; uno de estos convoyes se vió asaltado en el camino viejo de Momungán por una partida de moros enemigos. Nuestros aliados se defendieron bien é hicieron huir á sus contrarios, no dejándose arrebatar mas que un caván de arroz, sin haber sufrido en la lucha otra pérdida que la de un herido en un brazo.

En Marahuit se están terminando los trabajos del campamento y empezando á prisa los del varadero para las lanchas.

En Sungut, donde ahora reside el general jefe de Estado Mayor, se están llevando á cabo obras de verdadera importancia y ensanchando el campamento en forma que se pueda alojar en él doble número de fuerza de la que hoy lo guarnece.

Con objeto de que se puedan transportar con brevedad las lanchas á la Laguna, desde el día 8 de mayo se ha establecido un servicio de convoyes desde Marahuit á Iligán, saliendo del primer punto cada dos días la octava parte de la fuerza, con la que se forma una columna que va recogiendo en todos los destacamentos del camino el mismo número proporcional de hombres.

Con este sistema se conseguirá que desde el momento que se empiece á llevar á Marahuit el material de lanchas, constantemente habrá en el camino dos convoyes, uno de ida y otro de vuelta, y el transporte se verificará con relativa facilidad.

Bayamo

Es curioso el siguiente hecho que refiere «La Vaz Montañesa»:

«La población de Bayamo, capital del partido judicial del mismo nombre y compuesta de los ayuntamientos de Bayamo y Jiguanó, cuenta con 13.407 habitantes y es la tercera ciudad de la isla por el orden cronológico de su fundación, habiendo sido la primera por su importancia agrícola y comercial.

Hacia el año de 1519 sufrieron allí los españoles otra sorpresa.

Acamparon en número de 30, á las órdenes del capitán Panfilo de Narvaez, para descansar y reconocer el terreno, y fueron recibidos por los indios con fingida confianza.

Pero confabulados secretamente todos los de la provincia, determinaron dar á los españoles un asalto nocturno, acometiendo al pueblo en varios grupos y por diversos puntos á una misma hora.

Unos cuantos indígenas, estimulados por la codicia, se anticiparon al momento prevenido, entraron en el pueblo y sorprendieron el sueño de los 30 españoles. Apropriadose de cuanto pudieron, y al ver al capitán Narvaez á la luz de unos tizones que prendieron unos indios de Jamáica que iban al servicio de nuestra tropa, lo derribaron de una fuerte pedrada. Repuesto el capitán montó en su yegua, descalzo y en camisa, y haciendo sonar un petral de cascabeles, salió corriendo por la plaza del pueblo.

Asombrados los naturales de aquella vision y ruido se sintieron dominados por el terror y huyeron al bosque inmediato.

No juzgándose todavía seguros contra la multitud de adversarios que suponían por el ruido de los cascabeles, continuaron la fuga hasta la provincia de Camagüey.

Pero de entonces acá han trascurrido mas de trescientos años, y los indígenas de ahora ya no se asustan del ruido de los cascabeles. Y así como la sorpresa de entonces sirvió á los nuestros de saluáble aviso, la de hoy debe servir de ejemplo enseñanza.»

RECORTES

Las Memorias de Sarah Bernhardt

He aquí una noticia, confirmada estos días por los periódicos franceses, que está llamada á producir gran ruido en ambos mundos. Es seguro ya que la ilustre trágica francesa, tan célebre por sus méritos como por sus extravagancias, publicará sus Memorias: una autobiografía que ya está comenzada, y que Sarah Bernhardt piensa terminar dentro de poco en Belle-Isle-en-Mer, residencia veraniega, á donde ha ido á pasar una temporada, acompañada de dos secretarios encargados de clasificar y ordenar los documentos que han de ser empleados en la obra.

La publicación de estas Memorias obedece á una decisión reciente. La célebre actriz había sido solicitada con frecuencia para escribir la historia detallada de su accidentada vida. Esta idea había sido admitida desde un principio por la «autora», quien, sin embargo, nunca se había decidido de un modo categórico y terminante, hasta que las proposiciones de una Sociedad de editores americanos la decidieron.

Por dichas Memorias, la Sociedad había ofrecido la respetable cantidad de 800.000 francos.

La obra tendría dos ediciones, una de gran lujo en dos tomos, con papel excelente y muchas y esmeradas ilustraciones; la otra más ordinaria.

Para la primera confiaban los editores en hallar como minimum cinco mil

suscriptores en Europa y América, vendiéndose cada ejemplar á 200 francos, lo cual daría un producto de cien mil francos.

La segunda edición se vendería al público en general.

Sarah Bernhardt ha admitido de estas proposiciones una sola cosa: la idea de escribir sus Memorias, publicándolas por cuenta propia.

Las probabilidades de un gran éxito de librería con su publicación son muchas, teniendo en cuenta lo que ha sido la vida de la actriz desde su ingreso en el Conservatorio hasta hoy día, sus brillantes triunfos en la escena, las curiosísimas y amenas aventuras de su historia y sus relaciones con los artistas y literatos de todos los países por ella recorridos.

El propósito que parece tiene por ahora es el de publicar sus Memorias el día en que se retire definitivamente del teatro; pero hay motivos para creer que se publicarán antes, y que, atendiendo á los ruegos que ya le han dirigido dos periodicos, parisién el uno y norte americano el otro, verán la luz simultáneamente en francés é inglés.

La luz eléctrica en Palacio

Los trabajos de instalación del alumbrado eléctrico en el real Palacio tomarán mucho incremento y quedarán casi enteramente concluidos durante la jornada de la corte en San Sebastián.

En ese tiempo se terminará la colocación de luces y cable en las estancias del piso principal, que aún no los tienen, para que al regreso de la real familia se halle aquella planta iluminada totalmente.

Se pondrán magníficos aparatos de luz en las galerías baja y alta, en sustitución de los vetustos faroles de gas que hoy existen.

También se procederá á construir las galerías subterráneas necesarias para llevar los cables á los cuatro grandes candelabros, con basamento de piedra, que adornan la plaza de la Armería.

Hállase terminada la fundición de preciosos pies de hierro que sostendrán lámparas de arco voltaico, de potencia luminosa equivalente á 1.000 bujías, y que se pondrán en las puertas de la fachada principal del regio Alcazar, en la puerta del Príncipe, en la nueva verja de cerramiento, frente á la catedral de la Almudena y en el arco llamado de Santiago.

Con estas obras resultará el real Palacio de Madrid mejor iluminado que ninguno de Europa.

Perros de guerra

En Bélgica se ha celebrado un concurso de «perros de guerra» que ha dado la medida de lo que puede esperarse de estos animales cuando se les amaestra convenientemente. Han tenido una tropa en comunicación regular y rápida, con patrullas distantes un kilómetro y medio próximamente, transportando los despachos en uno ó dos minutos.

En un ejercicio de combate los perros, provistos de un baste especial, han llevado municiones á las guerrillas, pasando de uno á otro soldado para proveerlos. Se ha visto que cada perro puede llevar 250 cartuchos de guerra ó 350 de foguero.

Algunos soldados fingieron heridos. Los perros señalaban de diferentes ma-

neras el lugar donde estaban; unos ladrando desde el mismo sitio, otros yendo á buscar á sus educadores y conduciéndoles al sitio ó llevándoles la gorrilla del herido.

En vista de este resultado, se proyectan ensayos en mayor escala, porque la utilidad que puede reportar este nuevo elemento no deja, como puede observarse, de tener su importancia.

Gacetilla

El señor Barón de las Arenas «se resguarda del calor canicular envuelto en un gaban de pieles».

Se comprende: le falta la lana que sobra á algunos concejales de la mayoría.

Y por esto sudan la gota gorda.

Recuerda el otro diario que «quien siembra vientos recoge tempestades».

Pues pónganse á cubierto los inspiradores del colega.

Años tras años han hecho mangas y capirotes de la administración municipal, convirtiendo el Ayuntamiento en comedero de amigos y paniaguados, y—vá de refranes—como el «mal andar no puede durar», no olviden que

«A todo puerco le llega su San Martín».

Ninguno de los prohombres del otro diario tiene cualidades «para ejercer de Pontífice Máximo de esta población.»

Sin embargo, alguno de ellos ha tratado de ponerse la población por montera.

Y hasta ha pretendido que boca abajo todo el mundo le entonara el *tu solus dominus*.

Atrevimientos de la soberbia.

Creen los oros que el Barón tiene apuntadores.

Todavía hay clases, y por fortuna el Barón no es de la madera de los Vinent y los Moysi.

Ni necesita ensayar el papel, como sucede á los concejales de la mayoría.

El papel de los que machacan ó martillean en hierro frío insiste en su afirmación de que «el Gobierno español está compuesto de nulidades».

Se han colocado ante el espejo, y viéndose á sí propios han creído ver al Gobierno español.

Los necios son así y no pueden ser de otro modo: miran á todo el mundo por encima del hombro.

Si le duele al otro diario que calificamos de *papeles mojados* á ciertas protestas, en adelante las llamaremos *papeles ridiculos*.

O simplemente *papeles*, ya que solo sirven para envolver *fruta seca*.

El señor Barón es superior á los concejales de la mayoría en *peso*, en *talla*, en *buen mozo*, en *pesetas*, en *noblez* y en *mando*.

Así dice el otro diario, y añade:

«Pero por encima de todas esas superioridades está la Ley, la razón y el sentido común».

Es decir, tres *chismes*, con los cuales se dan constantemente cachetes los ediles republicanos.

Gracias á que van bien forraditos de lana.

Para verdades el diario republicano. Si durante la Diputacion del señor Prieto—dice—no ha venido a nuestro puerto ningún buque de guerra español, tampoco vinieron en tiempos del señor Duque de Almenara.

¡Y se queda tan fresco!

Nuestro malogrado amigo no se las echó jamás de Contra-almirante de Marina, ni prometió más de lo que podía cumplir.

Sin embargo, en su época, no una sino varias veces ondeó la bandera de nuestros buques de guerra en el puerto de Mahon.

¿Tan flacos de memoria son los hombres del otro diario?

Vamos a refrescársela, y esto más tendrá que agradecernos.

En los años de 1891 y 92 nos visitaron tres veces el acorazado «Pelayo» y el crucero «Reina-Regente»; dos veces el cañonero «Alsedo»; una vez los cruceros «Isla de Luzon» y «Alfonso XII», y una vez también las fragatas «Victoria» y «Gerona».

¿Se vá enterando nuestro colega?

Está visto, que ni por equivocacion pueden ciertos hombres ser fieles a la verdad.

¡Heróica paciencia la de sus habituales lectores!

No se moleste el papel republicano buscando el 31 de Septiembre en los Calendarios.

Unicamente podrá darle noticia de la existencia de ese día, el *temporero* que lo inventó para darse luego el gusto de colgar el muerto a sus superiores.

Habilidades como ésta merecen pronta recompensa.

La seccion médica de la Junta local de Sanidad compuesta de los Sres. Seguí Fedelich y Colorado, que pasó ayer al Lazareto para efectuar la visita de aspecto al barco «Masaniello» procedente de Cagliari (Cerdeña) con accidente a bordo, si bien opinó que se trataba de enfermedades ordinarias, probablemente fiebres de carácter tífico, sugetó a dicho buque a diez días de cuarentena de rigor, con desinfeccion y todas las demás prácticas cuarentenarias de reglamento en tales casos.

En la tarde de ayer una galera de Alayor que conducía pasajeros a Villa Carlos, al llegar a mitad del camino fué embestida por un carruaje de dos ruedas que regresaba a escape guiado por uno de los dos viajeros que llevaba. El impetu del choque fué tal que una de las ruedas del carreton, pasando por encima del fusil delantero de la galera, causó a esta destrozos de importancia, mientras que, volcando el carreton, arrojó al lado opuesto de la carretera a los dos individuos que llevaba, uno de los cuales tuvo que ser conducido a su domicilio por haber resultado con una herida de consideracion en la cabeza.

Los viajeros de la galera salieron ilesos del incidente.

Leemos en «El Noticiero» de Ciudadela que en la mañana del miércoles salió de aquel puerto para el de Fornells el vapor de guerra «Vulcano», en el que vá la Comision topográfica.

Conforme dijimos en nuestro número de ayer, mañana no efectuará ya el vapor «Nuevo Mahonés» su acostumbrado viaje directo semanal a Barcelona.

Sobre las dos de la madrugada de ayer fueron sorprendidos en Villa-Carlos y en el punto conocido por Calacorp una partida de matuteros que trataban de introducir fraudulentamente en dicha villa cierta cantidad de líquidos, los que a la intimacion de jalto al resguardo! dado por el señor Administrador de Consumos y el Teniente don Juan Carreras, dejando en poder de los mismos dos barriles aguardiente, emprendiendo precipitada fuga.

Telegrama de «La Menorquina»: «Palma 27.—«Ciudad de Mahon» llegado felizmente de Argel ocho mañana. Saldré hora itinerario.—Seguí.»

La «Sociedad Mahonesa de Vapores» manda el vapor «Menorca» a Barcelona con objeto de que quede amarrado en aquel puerto hasta que se presente ocasion oportuna para venderlo.

Pasado mañana se cierra el despacho de billetes para el sorteo de la Loteria Nacional que ha de celebrarse en Madrid el martes próximo, cuyo premio mayor es de ochenta mil pesetas, siendo de treinta pesetas el precio del billete entero y de tres el de la fraccion ó décimo.

Calendario

Santo de hoy.—S. Pantaleón médico mr. Santo de mañana.—La beata Catalina Thomas vg. mallorquina.

Cultos

Mañana, cuarto domingo de Julio, Dominica octava despues de Pentecostés: en la parroquia de Santa María, a las nueve y media, Tercia cantada y luego la Misa mayor con el Santo Evangelio explicado, a las once la Misa última. Por la tarde, Vísperas, Completas y Santísimo Rosario, continuando el devoto Octavario consagrado a la gloriosa Santa Ana, despues habrá sermon votivo en honor del Arcangel San Rafael que dirá don Jaime Tutzó. Pbro

Parroquia de Ntra. Sra. del Cármen, a las diez la Misa mayor con homilia sobre el propio Evangelio; por la tarde a las tres y media se descubrirá S. D. M., continuando el Jubileo de las Cuarenta-Horas, Vísperas, Rosario, Estacion mayor y Sagrado Trisagio, a las cinco solemne Reserva.

Parroquia de San Francisco de Asís, a las nueve la Misa de la Tropa y la Mayor de costumbre; por la tarde Vísperas y Santísimo Rosario a la Purísima Virgen María

Ayuda-parroquia de la Concepcion, continúa la devota Seisena que los Congregantes de la Corte Angélica de San Luis Gonzaga dedican a su excelso Patron, en preparacion a su fiesta.

Misa y explicacion del Sagrado Evangelio en San Cayetano, Llumasanas, a las seis, en la ermita de Gracia a las siete y en la iglesia de Santa Eulalia a las ocho todos los domingos y dias festivos.

Visita a la Corte de Maria.—Mañana se hace a Ntra. Sra. del Sufragio en el Cármen.

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon	
Barcelona 26.—4'10 t.	
4 por ciento Interior.	67'62
4 por ciento Exterior.	78'12

4 por ciento Amortizable.	81'12
Billetes Hip. de Cuba 1886	100'00
Id. " " " " 1866	89'00
Banco Hispano-Colonial.	00'00
Ferro-carril de Francia	00'00
Ferro-carril del Norte	21'25
Id. de Oregón	00'00
Ferro-carril de Almansa	00'00
Id. de O. y Francia	51'87
Id. del Norte	00'00
Id. de Oregón	00'00
Id. de Almansa	53'75
Obligaciones C. T. asañárica.	87'75

Empeños del Casino Mercantil

Interior.	rs. vn. paga alcista.
Exterior.	" " " " " "

Observaciones Meteorológicas de hoy

	9 m.	3 t.
Baróm. a 0º, en mm.	759'44	758'34
Termóm. seco	26'7	27'8
Humedad relativa	63	61
Direccion del viento	SE.	SE.
Clase id.	Calma	Brisa
Estado de la atmósfera	Despejado	Cirrus
Tem. máx. a la sombra	28'2	
Id. máx. al sol.	37'8	
Id. mínima	21'0	
Id. id. irradiacion.	19'1	
Veloc. del viento en las últimas 24 hs. en Km.	83	
Lluvia en id. en mm.		
Evaporacion en id.	3'5	
Ascenso del baróm. id.		
Descenso id. en id.	1'50	

Movimiento del Puerto

Entrados el 26. De Cagliari, bergantín-goleta italiano «Masaniello», cap. Sig. Antonio Paulino, con 8 tripulantes y carbon.

Despachados el 27. Para Alcudia y Barcelona, vapor-correo «Menorquina», capitán don Bernardo Cabot, con 24 tripulantes, efectos y la correspondencia.

Para Barcelona, vapor «Menorca», capitán don Tito Ginart, con 17 tripulantes y efectos.

Para Ciudadela, pailebot «Jóven Huguet», patron Jaime Enseñat, con 5 tripulantes y lastre.

Sociedades recreativas

Circo Colon
Gran baile para mañana por la noche, empezando a las nueve y media. —La Comision.

Ma adero

Procedencia y peso del ganado degollado durante los dias siguientes:

Dia 22 Julio.— buey, 209 kilos, Pedro de Vuimenó (Alayor); 1 vaca, 172, Santa Tresa (Ferrerias); 1 ternera, 128, Binicalaf de Frau; 1 carnero, 15,

Son Arrosa; 1 id., 6, id., y 2 id., 32, estancia de Fornells.

Dia 23.—1 vaca, 167 kilos, Binisrret (Mercadal); 1 ternero, 89, Son Vives (Ferrerias); 1 id., 146, Santa Catalina (Mercadal); 1 id., 117, Algendar de Antonio; 1 id., 98, Biniay; 2 carneros, 26, Binilleutí Nou; 3 id., 45, Magin Camps (San Cristóbal), y 1 id., 12, Cutaina de Mascaró (Alayor).

Telegramas

DE El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad)

Madrid 26.—2'30 t.

Dice el telegrama oficial recibido hoy que el Teniente Coronel Tejero con una columna compuesta de fuerzas de Antequera y algunas guerrillas, alcanzó cerca de Santa Bárbara y al Sur de Canto-Bajo al cabecilla Quintin Banderas que llevaba fuerzas superiores, a las que dispersó causándolas cuarenta bajas y catorce muertos; y les tomó además la bandera, municiones y armamento.

Las fuerzas del señor Tejero tuvieron el Comandante Brunet y el Capitan Lopez heridos, tres soldados muertos, siete heridos y tres contusos.

Madrid 26.—11'25 n.

La Reina ha encargado que al recibirse noticias de Cuba se las comuniquen sea cual fuere la hora que se reciban.

La prensa argelina asegura que han desembarcado en Argelia cuatro mil turcos al objeto de rescatarla del dominio de Francia, que se han apoderado de Binimansour, y tienen sitiado el pueblo de Bugia.

Se añade que los turcos esperan un refuerzo de cuatro mil hombres mas que se están organizando en Constantinopla.


Madrid 26.—11'30 n.

El buque americano «Carrillane», que fué denunciado en Filadelfia de estar al servicio de los insurrectos, al pasar por el cabo San Antonio (Cuba) ha sido fogueado por un acorazado español.

Se teme que este hecho origine un nuevo conflicto.

Madrid 27.—1'30 t.

En Saint Ariene (Francia) ha descarrilado un tren de pasajeros que regresaba de la peregrinacion de Santa Ana, resultando doce muertos y veinte y cinco heridos graves.



El martes dia 30 del corriente a las nueve y media de la mañana, se cantará solemne **Misa de Requiem**, en la parroquia de **Santa Maria**, para el eterno descanso del alma de

DOÑA CONCEPCION PRETO Y VAN-WALRE

Fallecida en Barcelona el día 1.º

(E. P. D.)

Su esposo, padre, hijos, hermana, hermanos políticos, tíos presentes y ausentes, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan asistir a dicho funeral, y rogar por la finada.

El duelo se dá por despedido.

(No se invita particularmente.)

Sociedad Mahonesa de Vapores

Para Barcelona directamente

Limpio de fondos saldrá el próximo domingo 28 del corriente a las 4 de la tarde, el vapor.

MENORCA

al mando del capitán D. Tito Ginart. Admite carga y pasajeros á los precios anunciados.

Despacho: INFANTA, 24.

LA MENORQUINA

COMPANIA DE NAVEGACION

VIAJES A BARCELONA CON ESCALA EN ALUDIA

Salen los domingos á las 8 de la mañana para dichos puntos el vapor-correo

MENORQUIN

al mando de su Capitán D. Bernardo Cabot. Admite carga y pasajeros á los precios publicados.

Despacho: Sres. Goñalons, Carreras y Compañía, Angel, 10, Mahon.—Sres. Ques hermanos, Alcudia.—Sres. Moll y Corominas, Plaza Palacio, letra B, Barcelona.

De BARCELONA para Alcudia y Mahon sale todos los Miércoles á las 4 tarde.

Sociedad Mahonesa de Vapores

En cumplimiento de lo prevenido en la escritura Social y Reglamento de la Sociedad, se convoca Junta General ordinaria de Sres. socios comanditarios para el martes 30 del presente mes, á las 6 de la tarde, en el domicilio del infrascrito Infanta 24.—Mahon 22 Julio 1895.—Por la Sociedad Mahonesa de Vapores—El Administrador Gerente, Juan F. Taltavull.

Sociedad General de Alumbrado

Acordado por la Junta general en sesion celebrada el 23 del corriente, el reparto del dividendo activo de 25 pesetas por accion correspondiente al ejercicio finido en 30 del pasado Junio, queda desde esta fecha abierto el pago del mismo en las oficinas de esta Sociedad calle de la Infanta número 22. Dicho pago se efectuará mediante la presentacion del coupon número 2. Mahon 24 Julio de 1895.—Por la Sociedad General de Alumbrado, El Gerente, Juan F. Taltavull.

Don Juan Ginart Hernandez, Recaudador voluntario de la única zona de Menorca.

Hago saber: Que la Recaudacion de las cuotas de la contribucion territorial é industrial correspondiente al primer trimestre de 1895-96, tendrá lugar en los pueblos de esta Isla en los dias que á continuacion se expresan.

Para conocimiento de los contribuyentes se hace saber que deben exigir del Recaudador el talon recibo firmado, único documento que justifica el pago. Asimismo se hace saber que transcurridos los dias de cobranza señalados en este edicto para cada Distrito municipal, podrán los contribuyentes satisfacer sus cuotas sin recargo durante los diez primeros dias del mes de Septiembre próximo, en el local de la Recaudacion sito en la calle de la Infanta número 8, Mahon.

Alayor, del 1 al 6 de Agosto.

Ciudadela, del 8 al 13.

Ferrerias, del 4 al 6.

Mahon, del 16 al 22.

Mercadal, del 5 al 7.

Villa-Cárlos, del 2 al 4.

Este trimestre es el primero del año económico en que se pagan los recibos semestrales.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 33 de la Instruccion de Recaudadores de 12 de Mayo de 1888.

Mahon 21 de Julio de 1895.—El Recaudador, Juan Ginart.

Subasta

A voluntad de su dueño se venderá en licitacion verbal el dia 28 del corriente, á las 11 de la mañana, en el despacho del Notario D Francisco Andreu, una casa situada en esta Ciudad, calle de Alayor, núm. 19, pudiendo el comprador quedarse con todo lo que esceda el precio de 250 duros por término de dos años, sin abonar interés alguno.

SUBASTA

En el despacho del Notario D. Pedro Orfila el dia 28, del corriente mes, á las once de su mañana, se venderán en licitacion verbal, las fincas siguientes

1.º Una casa situada en esta Ciudad, Plaza de la Pescadería núm. 34, bajo el tipo de 2.000 pesetas.

2.º Otra casa situada en la calle del Arco de esta poblacion, números 24 y 26, cuyo tipo es de 2.250 pesetas.

Y 3.º Otra casa situada en la dicha calle del Arco números 20 y 22 cuyo tipo es de 1500 pesetas.

Los títulos de propiedad de las indicadas fincas y condiciones de la subasta obran en poder del sobredicho Notario.

Para vender

Lo están las fincas siguientes:

1.º La casa número 28 de la calle de Deyá de esta Ciudad.

2.º Otra casa número 6 de la calle del Arco de la propia Ciudad.

3.º La estancia Sta. Rosa, antes Capell de Ferro, situada á la parte Norte del término de Mahon.

4.º El predio Espaumé vell situado tambien á la parte Norte de este término.

5.º La Noria llamada Sta. Paulina, conocida por Noria de Plaza, con tierras de regadio y de secano, compuesta de varios grupos, situada en el término é inmediaciones de esta Ciudad, próxima á la carretera de S. Clemente.

6.º El predio nombrado Viña gran, situado en el término de Ciudadela.

Informará el Notario D Francisco Andreu, Rosario número 18.

Nodriza

Hay una en muy buenas condiciones, leche de dos meses, para amamantar en casa los padres. Informes, calle Arravaleta núm. 26, Mahon.

Para vender

Lo está una tercera parte de la casa calle de S Jorge, número 5. Informarán calle de las Moreras, núm. 3.

Leche de burra

Se encuentra en la calle de S. Bartolomé núm. 23 y pasa á domicilio.

Miel de Menorca

Se desea vender 10 quintales á 50 pesetas el quintal.

¿QUIEN COMPRA?

Es finísima y sin mezcla, de los predios SA CANOVA Y BARBACHI.

Al pormenor, ó sea desde tres kilos arriba, á razon de 60 cént. de peseta la libra de 400 gramos.

Tambien la hay del apiario de SANTA MARIA á precios más baratos.

CALLE ISABEL 2.º, 58.



Pailebot JOVEN HUGUET

El domingo próximo, 28 del actual, saldrá para Barcelona.

Despacho: En Barcelona, Sres. Moll y Corominas, plaza Palacio, letra B

En Mahon, Sres. Huguet y Maspoch, Anden de Poniente, 6.

HELADOS

Todos los dias los habrá en la Confeitería LA MAHONESA Nueva 21.

Se servirán jarabes de horchata, limon, fresa frambuesa y granadina con agua, helada.

En el mismo establecimiento se venderá hielo de superior calidad á 0'25 ptas. kilo.

Pérdida

Desde la calle del Castillo hasta Villa-Cárlos se extravió un traje de lanilla azul, envuelto en un pañuelo del mismo color con rayas blancas.

El que lo presente á esta imprenta, además de las gracias, recibirá una gratificacion.

HELADOS

Se encuentran todos los dias en el cafetin LA ALHAMBRA, calle del Castillo

EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO MAGNESIA FORMIGUERA



ATEMPERANTE * DIGESTIVA * ANTIBILIOSA * LAXANTE

Cura las acedias, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondria y evita las digestiones dificiles.

Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.

AL POR MAYOR, E. FORMIGUERA Y CA Tallers, 22.—BARCELONA

Depósitos: Farmacias de las Sras. Hermanas Sintes, Sra. Viuda de Rofill, D Jaime Ferrer y D. Mauricio Hernandez; y en la Drogueria de los Sres. Valls y Pons.

AVISO A LOS CARPINTEROS
FABRICA DE ASERRAR DE FRANCISCO F. ANDREU
ANDEN DE PONIENTE, 56 Y 57
Se sierran tablones á 16 céntimos de peseta el hilo de 21 palmos.

EL PREPARADO MAS NOTABLE Y ÚTIL DEL MUNDO!

CITRATO DE MAGNESIA KING

EFERVESCENTE DE

La primera introducida en Europa. Ha merecido la aprobacion de los más eminentes médicos de Europa el patrocinio de las Familias Reales, y el uso de todas las clases.

El Citrato de magnesia efervescente King, es indispensable en todas las familias, pues como purgante no tiene rival, ni irrita, ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy indicado para purificar la sangre, para las enfermedades de la piel, jaqueca pertinaz, mareo, digestiones dificiles, etc., resultando un delicioso refrescante tomado en dosis reducida, y un gran preservativo para las enfermedades epidémicas.

Se previene al público que se fije si el nombre de W. W. King está impreso en el envoltorio amarillo, además del precinto de colores con la firma del inventor, sin la cual no es legitimo.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL: A. ROS PUJATO. — BARCELONA